



**AGLIETTI, Marcela; HERRERO SÁNCHEZ, Manuel y ZAMORA RODRÍGUEZ, Francisco (Coord.): *Los Cónsules de Extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea*. Aranjuez, Doce Calles, 2013, 300 págs.**

La figura del “Cónsul de extranjeros” es una de las más complejas de la historiografía de la Edad Moderna y Contemporánea por su falta de definición, pues no resulta fácil discernir en qué consiste exactamente el oficio, ni determinar sus competencias o conocer la duración del cargo. Hasta la fecha, se han publicado algunos estudios acerca de determinados personajes o ciudades comerciales concretas, en donde se analizaba esta figura política, implicada en el comercio terrestre y marítimo entre los siglos XVI y XVIII, pero faltaba una visión general del asunto.

El libro que aquí se presenta es fruto de largas investigaciones realizadas por sus coordinadores, quienes han promovido diferentes seminarios y congresos sobre el particular en los últimos años, entre ellos, el Congreso Internacional *Los Cónsules de Extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea* celebrado en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en Sevilla, los días 27 y 28 de septiembre de 2012<sup>1</sup>, del que deriva directamente esta obra. A lo largo del mismo tuvieron lugar algunos interesantes debates acerca de esta figura política, en los que se contrastaron distintos puntos de vista de grupos y proyectos de investigación actuales. En lo que respecta a los coordinadores –Marcella Aglietti, Manuel Herrero y Francisco Zamora–, los tres comparten una misma línea de investigación basada en el análisis de las instituciones representativas consulares y parlamentarias, así como de los sistemas de gobierno que se formaron a lo largo de los siglos de la Edad Moderna y Contemporánea como consecuencia de la situación política, económica y social de los distintos países europeos.

---

<sup>1</sup> El programa original se puede consultar en: <http://upo.es/portal/impe/web/contenido/ddc22380-5647-11e1-af42-3fe5a96f4a88?channel=b1601137-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88> y acceso al tríptico ampliado de las distintas conferencias.

## RESEÑAS

El presente volumen, compuesto por una introducción y diecinueve colaboraciones, se divide en dos partes. La primera, titulada “Evolución de la institución consular”, cuenta con diez capítulos; la segunda, “Competencias consulares: cultura y estrategias”, con nueve. En la breve introducción se explican los objetivos y las grandes aportaciones de cada uno de sus autores, mientras que, como material complementario, se ofrece una amplia bibliografía, un índice onomástico y una reseña biográfica de los distintos autores participantes.

La primera parte analiza la evolución de la figura del cónsul desde un punto de vista jurídico e institucional, en diferentes países y etapas históricas, con particular atención a los siglos XVII y XVIII. La historiografía que se ha ocupado de este personaje político, el *cónsul de extranjeros*, ha centrado sus investigaciones en la diferencia entre cónsules *missi*, los cuales trabajaban para el gobierno de origen y eran retribuidos por el mismo, y los cónsules *electi*, comerciantes elegidos en el seno de la propia comunidad y remunerados por medio de los derechos consulares. Esto ha permitido una gran variedad de estudios comparativos acerca de ambos casos, lo que permite vislumbrar mejor sus características e intereses.

Ana Crespo establece un cuadro comparativo entre algunas de las competencias que adquiere el cónsul entre 1650 y 1700, diferenciando las figuras de *Mayordomo de Nación* y *Juez Conservador*, cuyas funciones eran vitales y de gran importancia en esos años, y se pueden considerar como los predecesores del *cónsul de extranjeros* como tal en años posteriores. Paola Volpini y Francisco Zamora analizan la tratadística política y diplomática relativa a la figura del cónsul, recuperando sus múltiples definiciones y demostrando la ambigüedad de las funciones del mismo.

Los estudios particulares en este primer bloque presentan un análisis muy novedoso. El artículo de Thomas Weller estudia la evolución jurídico-institucional del sistema *cónsul de extranjeros* de la red hanseática en la Península Ibérica en los siglos XVII-XVIII. Pierre-Yves Beaurepaire y Silvia Marzagalli se centran en el consulado sueco en Marsella, analizando la correspondencia oficial generada entre el cónsul y Estocolmo. Aragón Ruano investiga el caso particular de la zona fronteriza de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, en la que disfrutaban de importantes privilegios, así como de una jurisprudencia especial, analizando el tráfico de contrabando que abundaba en aquel entorno.

Basándose en la documentación de la Junta de Dependencia de Extranjeros, cabe destacar el trabajo de Marcella Aglietti, quien confirma la dificultad de definir con precisión el régimen jurídico de este personaje, ya que no estaba sometido a una norma unívoca con reconocimiento general, y dependía de la propia evolución de los distintos modelos que se desarrollaron en Europa en la Edad Moderna al calor del nuevo equilibrio internacional. En todo caso, la relación formal e informal

entre los cónsules de extranjeros y la institución política de los gobiernos locales – representantes de valores y prácticas procedentes de diferentes realidades estatales– fue fundamental para la difusión de modelos jurídicos comunes y uniformes, favoreciendo, en cierto modo, la consolidación del derecho de reciprocidad y superación del particularismo típico de la Edad Moderna.

La segunda parte, *Competencias consulares: cultura y estrategias*, desarrolla algunos casos particulares, tanto de personajes como de lugares concretos, en donde nos muestran de forma interna el funcionamiento de la institución consular, su relación con el mundo cultural de estos siglos y las distintas redes consulares que se formaron como consecuencia de los sucesos acaecidos en este período. El análisis de las competencias desde esa perspectiva es novedoso, puesto que a través del estudio de casos singulares podemos comprender, por ejemplo, la importancia que tuvo la representación de las distintas potencias en la zona del Mediterráneo. El artículo de Benoît Maréchaux analiza la estructura consular veneciana en el Imperio Otomano, exponiendo la importancia que tuvo la red regional de información y comunicación a partir de la correspondencia consular. Otro caso particular lo constituye la red consular británica establecida en la Baja Andalucía a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, investigada por Manuel Fernández Chaves y Mercedes Gamero Rojas.

Los estudios que analizan la trascendencia de la correspondencia consular con sus respectivos países de origen son muy significativos, pues dichos epistolarios constituían una fuente de información muy valiosa no sólo para abordar asuntos políticos y económicos de primer orden, sino también para tratar otras cuestiones secundarias, como demuestran, a partir de diversos casos, Luca Lo Basso y Carlos Bitossi.

Por otra parte, Klemens Kaps reconstruye los nuevos mecanismos de interconexión mercantil que se desarrollaron en esos momentos, siendo España el núcleo neurálgico de actuación como intermediaria tras los cambios en la estructura territorial y geopolítica de la Monarquía Habsburgo en el siglo XVIII.

El artículo de Manuela Garau defiende el importante papel que jugaron los cónsules de extranjeros como factor de desarrollo no sólo de actividades mercantiles, sino también productivas, como ilustra el ejemplo del cónsul sueco en Cagliari a mediados del siglo XVIII. El broche final del libro lo constituye el capítulo de Arnaud Bartolomei, quien analiza los cargos de cónsul *missi* y cónsul *electi* clausurando de manera excelente el volumen al ofrecer al lector una visión global de este cargo político a la luz de los ejemplos traídos a colación en los distintos artículos que jalonan el mismo.

Como conclusión, podemos presentar este libro como una perfecta síntesis del estado de la investigación sobre la figura del *cónsul de extranjeros*. En ese

## RESEÑAS

sentido, a pesar de la gran variedad de líneas de estudio que tienen cabida entre sus páginas, la obra no pretende agotar las posibilidades de indagación sobre el particular, sino dar cuenta de las investigaciones más relevantes que se están desarrollando en la actualidad. Los trabajos presentados en este volumen, que en ocasiones proceden de proyectos de investigación mayores, nos ayudan, por tanto, a entender las distintas líneas de investigación en curso, así como las dificultades que entraña el establecimiento de los límites de las funciones y competencias de esta figura histórica. Todo ello confirma, en fin, la necesidad de proseguir con su análisis, puesto que apenas conocemos quiénes eran realmente los *cónsules de extranjeros* a pesar de las valiosas aportaciones aquí reunidas, que son fiel reflejo de los avances sobre la materia a nivel internacional.

**-Beatriz Bermejo de Rueda-  
IULCE-UAM**